

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez el presente proceso, junto con la liquidación de costas.
Sírvasse proveer.

Buenaventura, 25 de enero de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 064

Radicación No. 76-109-40-03-004-2019-00206-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 823b17642d1582410e6344d0830033d3cc3ce55b97bc75113379617420bf58db

Documento generado en 28/01/2021 08:04:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>